



LAGUNA DEL SOL

PROCOLOS COVID-19 2022
SEGÚN ESTAMENTO

www.bostonacademy.cl

Protocolos:

El colegio ha establecido protocolos sanitarios para cada es-tamento de la comunidad escolar, que permiten resguardar a TODOS y TODAS de posibles contagios. Todos los protocolos están elaborados en base a las orientaciones entregadas por el MINEDUC y las autoridades Sanitarias (Minsal).

Funcionarios recinto Escolar:

Han sido diseñados según el cargo que ocupa cada funciona-rio y de acuerdo a la labor que realiza dentro del colegio. En-tregan las medidas sanitarias personales, que debe resguar-dar cada funcionario, los elementos de seguridad que deberá usar diariamente y las medidas de cuidado que debe tener para resguardar la salud propia y del resto de su comunidad.

Estudiantes:

Consideran las medidas sanitarias, desde que el alumno sale de su casa hasta las acciones que debe y no debe desarrollar en su permanencia en el colegio.

Apoderados:

Considera las medidas sanitarias que debe resguardar el apoderado para que con su alumno antes de salir de casa, con el transporte escolar y cuando asiste al colegio por alguna ra-zón debidamente justificada. Además, indica lo que el apode-rado debe recomendar a su alumno para el cuidado de salud, con motivo del COVID 19.

I. Medidas de higiene y protección personal para estudiantes docentes y asistentes de la educación

Elementos de higiene y seguridad Covid 19

El colegio cuenta con elementos de higiene para uso de los integrantes de la comunidad:

- Pediluvio con amonio cuaternario en los accesos del colegio.
- Termómetros digitales para control de temperatura en los accesos.
- Alcohol gel en salas, pasillos, oficinas y accesos
- Jabón sanitizante en baños de alumnos y funcionarios
- Toalla de papel en baños de alumnos y docentes

Implementos de seguridad personal COVID 19

Todos los funcionarios del colegio contarán con elementos de protección personal para realizar su trabajo, como también para permitir condiciones de seguridad al relacionarse con otros miembros de la comunidad escolar.

- Mascarilla N95-Kn95 o doble mascarilla de tres pliegues.
- Guantes de protección, según rol que desempeña.
- Adicionalmente el personal de aseo, cuenta con pecheras plásticas.

II. Elementos de seguridad COVID -19 Estudiantes BALS

El colegio contará con mascarillas para proporcionar a los estudiantes, si surge la necesidad.

Es relevante que los alumnos mantengan en sus mochilas mascarillas de repuestos diariamente (mínimo 2) para recambio y se sigue además que porten una botella de alcohol gel para uso personal.

El día que corresponda a clases de Ed. Física, considerar una mascarilla adicional de repuesto.

III. Protocolo Covid apoderados

- Realizar control de temperatura, y verificar que no tenga síntomas Covid, antes de que su pupilo salga de casa para dirigirse al colegio. Si presenta temperatura sobre 37.5°C o síntomas respiratorios debe acudir directamente a un centro asistencial y no asistir al establecimiento.
- Comunicar al colegio si su pupilo está contagiado COVID. También si el alumno ha estado en contacto con alguna persona contagiada COVID.
- Enviar al alumno con mascarilla personal y entregarle las indicaciones respecto de su adecuado uso.
- Enviar mascarillas de recambio (mínimo 2).



Indicar al alumno/a las medidas sanitarias que debe resguardar en el colegio:

- Usar mascarilla en todo momento.
- Lavarse las manos frecuentemente, especialmente después de cada recreo con agua y jabón por 20 segundos.
- Evitar llevarse las manos a la cara (ojos-nariz-boca).
- En caso de estornudar o toser, se deben cubrir la nariz y boca con el antebrazo
- Mantener en la medida lo posible el distanciamiento de 1 metro a lo menos con sus compañeros.
- Evitar aglomeraciones en espacios comunes.
- Respetar las indicaciones de los docentes para el ingreso a cada aula.
- No se permitirá el acceso de apoderados al interior del colegio en los ingresos y salida de alumnos para así no arriesgar el distanciamiento social.
- Se procurará evitar reuniones de apoderados masivas y presenciales. Usar mascarilla en todo momento.
- Lavarse las manos frecuentemente, especialmente después de cada recreo con agua y jabón por 20 segundos.
- Evitar llevarse las manos a la cara (ojos-nariz-boca).
- En caso de estornudar o toser, se deben cubrir la nariz y boca con el antebrazo
- Mantener en la medida lo posible el distanciamiento de 1 metro a lo menos con sus compañeros.
- Evitar aglomeraciones en espacios comunes.
- Respetar las indicaciones de los docentes para el ingreso a cada aula.

- No se permitirá el acceso de apoderados al interior del colegio en los ingresos y salida de alumnos para así no arriesgar el distanciamiento social.
- Se procurará evitar reuniones de apoderados masivas y presenciales.

IV. Protocolo de vigilancia investigación

Caso sospechoso:

Se entenderá como caso sospechoso: Aquella persona que presenta un cuadro agudo con al menos **un síntoma cardinal** o **dos síntomas no cardinales**.

Se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 hrs.

Síntomas cardinales: ¿cuáles son?

- Fiebre corporal mayor a 37.5°C
- Pérdida brusca y completa de olfato (anosmia)
- Pérdida brusca o completa del gusto (ageusia)

Síntomas no cardinales

- Tos o estornudos.
- Congestión nasal.
- Dificultad respiratoria (disnea).
- Aumento de la frecuencia respiratoria (taquipnea).
- Dolor de garganta al trabajar (odinofagia).
- Dolor muscular (mialgias).
- Debilidad general o fatiga.

- Calosfríos
- Diarrea
- Nauseas vómitos
- Dolor de cabeza (cefalea)

Caso probable:

Se entenderá como caso probable: Persona que cumple con la definición de caso sospechoso con un test PCR O DE AN-TÍGENO negativo o indeterminado, pero tiene tomografía computarizada.

¿Qué hacer?

Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. los casos asintomaticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

Caso Confirmado

Se entenderá como caso confirmado:

- Persona con una prueba de PCR para SARS-COV 2 POSITIVA
- Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARV-COV2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

PERSONA EN ALERTA COVID-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

- Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso
- Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso
- Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación. la realización de este test.

V. Procedimiento casos sospechosos, confirmados o probables.

Casos sospechoso en el colegio:

- Se informará de inmediato a la dirección del colegio.
- TENS aislará la persona (estudiante o funcionario)
- Si el caso sospechoso es un alumno(a):
 - Se toma contacto con el apoderado para retirar al alumno y trasladarlo a un centro de salud para su evolución y toma de PCR.
 - Apoderado/a informará oportunamente sobre el diagnóstico. Sin perjuicio de lo anterior, TENS realizará un seguimiento del caso.
- Si el caso sospechoso es un docente:
 - Se lo solicitará de inmediato asistir a un centro asistencial para su evaluación y/o toma de PCR.
 - Se le informará a personal correspondiente para también llevar el caso .

VI. Otros.

Todos los casos COVID se registran en el libro Covid 2022.

Dirección del colegio informará a la autoridad sanitaria por casos probables y confirmados. Esta gestión se hará a través de rectoría.

Todo funcionario o apoderado debe informar a dirección si toma conocimiento de cualquier caso sospechoso de COVID para que se active el protocolo.

Los casos confirmados o probables y alerta de brote, indicada por el minsal, serán informados a la comunidad escolar indicando las medidas de prevención y control según el siguiente cuadro:

Estado	Descripción	Medidas
A	1 Caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> -Aislamiento del caso. -Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de un metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. -Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. -Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 Casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> -Aislamiento de los casos. -Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de un metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. -Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. -Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.

Estado	Descripción	Medidas
C	3 Casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días.	<ul style="list-style-type: none"> -Aislamiento del caso. -Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso.** -Dirección del EE debe avisar a la Seremi de Salud de esta situación. -Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de Brote	33 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días.	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en fase C, en cada curso/grupo. - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación, debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

* 7 días de la aparición de síntomas o la toma de muestras.

** Distancia de un metro lineal, medidos desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

*** Si, mientras el curso cumple cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectarán el periodo de cuarentena establecido al resto del curso.

Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (Especialmente en cursos de pre-básica o básica).